

11 de febrero, 2008

Consejo Iberoamericano del Deporte

Vázquez: La educación física y el deporte son parte de la cultura y del desarrollo del país

En la apertura del encuentro internacional, el Presidente de la República señaló que la actividad física y el deporte son factores de bienestar, participación e interacción social. Anunció que para 2009 se instrumentará por primera vez la obligatoriedad de la enseñanza de la educación física en todas las Escuelas del país. De este modo se apunta a que todos puedan participar en el deporte sin exclusiones de condición socioeconómica. En la ceremonia inaugural de la XIV Asamblea General del Consejo Iberoamericano del Deporte, que se realizó en el Teatro Solís, el Presidente de la República, Tabaré Vázquez, expresó sus mejores anhelos con el objetivo de que las acciones y los objetivos del evento concretarán logros para una mejor calidad de vida de los ciudadanos y principalmente de los jóvenes.

Al brindar una cordial bienvenida a los visitantes, el Presidente manifestó su vinculación al deporte a lo largo de toda su vida y recordó que los procesos de integración nunca son fáciles.

La educación física y el deporte son parte de la cultura y el desarrollo del país, afirmó el Mandatario, quién aseguró que es necesario ejecutar políticas públicas basadas en la igualdad de oportunidades que permitan practicar actividades deportivas a los ciudadanos en general.

Es necesario brindar calidad en la formación de los deportistas, docentes y entrenadores con infraestructuras adecuadas. Asimismo, recordó que es preciso brindar calidad en los espectáculos, erradicar la violencia de las competencias y luchar contra el doping.

Vázquez, dijo que la eficacia en la gestión de las entidades deportivas; la transparencia en las actividades económicas generadas en torno al deporte; la calidad en los empleos generados por el deporte y en el periodismo deportivo son factores fundamentales.

En ese sentido, aseguró que en materia de calidad en Uruguay no estamos en cero porque se ha trabajado mucho desde hace muchos años, no obstante, el importante camino recorrido hay mucho para realizar que involucra a todos los que participan en el deporte.

Aunque pueda parecer milagroso, un país demográficamente tan pequeño como Uruguay fue campeón olímpico y mundial de fútbol por cuatro oportunidades. Las consagraciones se dieron en un contexto mundial, regional y nacional determinado, dato de la realidad que no es desconocido, así como tampoco los logros obtenidos.

El Mandatario subrayó que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística (INE), el 40% de la población uruguaya realiza actividad física y/o práctica deporte; y en términos globales el 55% lo hace con frecuencia moderada una o dos veces por semana.

Mientras que aproximadamente el 100% de los escolares del sector privado de enseñanza recibe educación física y práctica deportiva, apenas la mitad de los alumnos del sistema público tienen esa oportunidad.

La franja de deportes alcanza su porcentaje máximo de 79% entre los adolescentes, lo cual está ligado a la obligatoriedad de la educación física en el ciclo de enseñanza Secundaria.

Agregó que existe una realidad de correspondencia directa con el nivel socio económico, porque solo el 32% de la población económicamente activa práctica deportes y de ese porcentaje el 65% son trabajadores calificados, profesionales y personal que desempeña cargos de decisión en distintas instituciones.

El Presidente, manifestó que si ante estamos ante un derecho de todos cómo es posible que se asistan a estas desigualdades y en ese contexto, afirmó que como Poder Ejecutivo asume las responsabilidades que les compete.

Asimismo, indicó que el Gobierno pretende cambiar esa realidad y habilitar la participación de todos los sectores de la población del país en el área deportiva.

De esta manera, aseguró que los cambios se realizan para mejorar la realidad con propuestas concretas que respondan a las competencias y responsabilidades. De este modo, explicó que a partir del año 2009 en todas las Escuelas del país se implementará la obligatoriedad de la enseñanza de la educación física, según lo establece la Ley 18.213 aprobada por unanimidad en ambas Cámaras.

El Mandatario, destacó que por primera vez en la historia se integró la educación física al currículo, situación que supone elaborar programas, preparar docentes, crear cargos, invertir recursos económicos, humanos, adquirir equipamientos y tecnológica.

En ese marco, expresó que la implementación de la educación física en el sistema educativo es parte de un conjunto de políticas públicas que como el Plan Ceibal, "Una computadora, Un niño", el Sistema Nacional Integrado de Salud, el Plan de Equidad forman parte de una estrategia nacional y de carácter revolucionario.

Por su parte, el Ministro de Turismo y Deporte, Héctor Lescano, al recibir a los 17 Secretarios de Estado de Iberoamérica que estaban presentes, además de las autoridades nacionales, manifestó que las expresiones culturales son un factor integrador y de apertura entre los pueblos a nivel mundial.

En ese sentido, afirmó que el deporte es un instrumento muy valioso para la educación de los pueblos, y abogó porque los Estados puedan complementar y articular políticas públicas que sean un factor de intercambio entre los jóvenes.

Asimismo, subrayó que la construcción de un sistema educativo que integra la educación física y al deporte en los sectores público y privado es fundamental para el desarrollo social.

El Gobierno tiene un compromiso nacional con el deporte y en la lista de objetivos a alcanzar es necesario instalar definitivamente la educación física en el sistema educativo; desarrollar los juegos deportivos estudiantiles; y poner en funcionamiento la Fundación Deporte Uruguay junto al Comité Olímpico Uruguayo.

De esta forma, es necesario elaborar un plan de infraestructura deportiva y trabajar en forma conjunta para aprobar una Ley Nacional del Deporte, siendo necesaria para ello

una construcción colectiva y participativa a nivel nacional.

También, mencionó el tema del doping en el deporte y la necesidad de trabajar en la normativa y en los efectos preventivos. Además, es necesario trabajar en el derecho laboral de las deportistas, y en la reafirmación de las instituciones deportivas que forman atletas del deporte.

En su alocución, el Director Nacional de Deporte, Fernando Cáceres, como Presidente del Consejo Iberoamericano del Deporte en representación de Uruguay desde hace un año, destacó que el mismo es un organismo pujante en base al compromiso de los Estados y se constituyó en un espacio permanente de reflexión.

En ese sentido, aseguró que durante la anterior reunión anual del Consejo Iberoamericano del Deporte que se desarrolló en San Juan de Puerto Rico en abril de 2007, los Ministros y Secretarios de Deporte de los países de Iberoamérica manifestaron su voluntad de contribuir al proceso de integración.

Asimismo, consideraron que en la actual etapa de desarrollo del mencionado órgano continental es necesario fortalecer los vínculos con los organismos regionales y propender a la integración.

La próxima Cumbre se desarrollará en El Salvador y tendrá como tema central a la "Juventud y el desarrollo" que coincidirá con el Foro Iberoamericano de Jefes de Estado y de Gobierno.

En las jornadas de trabajo se percibe la expectativa de alcanzar un amplio consenso en la determinación de compromisos y acciones concretas posibles de ser asumidas por los gobiernos.

El Director, manifestó que con este encuentro se espera contribuir con documentos e iniciativas propias a la agenda temática que serán consideradas por los Jefes de Estado y destacó las acciones y avances del Programa de las Naciones para el Desarrollo.

Los jóvenes tienen derecho a la educación física y a la práctica de los deportes al fomento de los valores como el respeto, la superación personal, el trabajo en equipo y la solidaridad.

En todos los casos los Estados parte se comprometen a fomentar los valores en las prácticas deportivas.

La XIV Asamblea General del Consejo Iberoamericano del Deporte sesionará en Montevideo del 11 al 13 de febrero.

El Consejo Iberoamericano del Deporte es una organización intergubernamental que tiene como objetivo fundamental propiciar el desarrollo del deporte en los países de Iberoamérica a través de la cooperación y el establecimiento de los mecanismos de acción común en materia deportiva.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, TABARÉ VÁZQUEZ EN EL ACTO INAUGURAL DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO IBEROAMERICANO DEL DEPORTE

PRESIDENTE VÁZQUEZ: Señor Presidente del Consejo Iberoamericano de Deporte, profesor, Fernando Cáceres, y la presencia de todos ustedes, a lo que simplemente quiero agregar que en nombre del pueblo uruguayo les doy la bienvenida a todos los ilustres visitantes que llegaron a esta tierra y verdaderamente espero que se sientan como en su propia casa.

A los uruguayos nos gustan que nos visiten, mucho más aún nos gusta que nos vuelvan a visitar porque creemos que fueron bien atendidos en forma correcta.

Y gracias a todos ustedes por invitarme a participar en la apertura de esta actividad que se llevará a cabo en Montevideo. Es un honor grande para mí compartir este momento con ustedes. Y eso no solamente por un motivo institucional -por cierto importante- sino también por razones profesionales y hasta inquietudes y actividades que también son parte de la vida cotidiana.

En efecto soy Presidente de la República, por decisión y por mandato ciudadano, soy médico por vocación y opción personal. Y a lo largo de la vida he estado vinculado de una forma u otra a la actividad deportiva. Tal es así que entre la variedad de gustos e interpretaciones existentes sobre mi trayectoria política hay algunos que sostienen que soy el Presidente de la República porque no pude ser Presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol.

Pero ustedes y yo estamos aquí para reafirmar políticas de acción. Hay otros asuntos más interesantes y entre ellos el que el Consejo Iberoamericano ha adoptado como tema central de esta Asamblea. Me refiero a la temática de la juventud y desarrollo abordada desde la perspectiva de la generación de deporte con la intención de instrumentar algunas acciones en el cumplimiento para comprometerse nuestros Estados en el resultado de las decisiones de esta Asamblea.

No importa que sean acciones u objetivos modestos, lo importante es generar acciones, que instrumenten los objetivos que se concreten. Lo importante es, aunque parezca redundante decirlo, que tales acciones y objetivos que mejoren técnicamente la calidad de vida de la gente y en este caso de los jóvenes.

Porque tal es la razón de los procesos de integración que por cierto nunca son fáciles, situación que carece, admitámoslo y adolece de preocupantes contrastes.

Amigas y amigos, ustedes lo saben muy bien, las políticas del deporte no son ni la habitación linda de esta casa que es el país ni un adorno en el desarrollo del mismo.

La educación física y el deporte con lo que ello significa en términos de bienestar, calidad de vida, valores sociales, valores humanos, etcétera, son parte de la cultura y el desarrollo del país.

Y ahí entonces la importancia de abordar políticas públicas en la materia sobre el concepto de la igualdad y oportunidades, calidad de estas acciones.

Igualdad de oportunidades en el acceso a la actividad física y a la práctica deportiva, sin

distinción de sexo, edad, capacidad física, condición socioeconómica, lugar de residencia, etcétera.

Calidad en la formación de deportistas, pero también de sus docentes y entrenadores.

a) Calidad en la infraestructura edilicia y el equipamiento urbano para la actividad física y la práctica deportiva;

b) Calidad en los espectáculos, competencias, empezando por la erradicación de la violencia y la lucha contra el doping;

c) Calidad en la gestión de las entidades deportivas;

d) Calidad implica transparencia en la actividad económica generada entorno al deporte;

e) Calidad de los empleos generados por el deporte en tanto actividad económica;

f) Calidad en el periodismo deportivo.

Podrá decirse que en materia de igualdad y calidad aquí en el Uruguay no estamos en cero, es cierto, se ha trabajado mucho, desde hace muchos años en este país.

Pese, al importante camino recorrido, debemos decir que hay mucho trecho para recorrer, un tramo más o menos largo, en cada caso en particular, pero que nos involucra a todos los uruguayos en conjunto.

El hecho de estar celebrando esta Asamblea General del Consejo Iberoamericano de Deporte no nos da derecho a confundirnos con la realidad uruguaya en esta materia.

Exponer algunos datos sobre esta realidad puede ayudar a afrontar a pintar un paisaje más general, al cual nos vamos a referir en algunos escasos minutos.

Amigas y amigos, aunque puede parecer milagroso que un país demográficamente tan pequeño como el nuestro, haya sido campeón olímpico y mundial de fútbol en cuatro oportunidades, lo cierto es que los milagros no existen.

Aquellas consagraciones, como otras igualmente rescatables, alguna de las cuales vimos en el video inicial, se dieron en un contexto mundial, regional y nacional determinado, no es una crítica, ni un demérito, es un dato de la realidad.

Pero tampoco somos nostálgicos, por eso me preocupa que según una encuesta nacional sobre hábitos deportivos y actividad física. Esta Encuesta es del año 2005 y fue realizada por el Instituto Nacional de Estadística de nuestro país se haya constatado que:

1. Solamente el 40% de la población uruguaya realiza actividad física y/o practica deportes, solamente el 40%.

2. En términos globales, el 55% lo hace con frecuencia moderada una o dos veces por semana.

3. Mientras que casi el 100% de los escolares del sector privado de enseñanza de nuestro país, recibe educación física y practica deportes, apenas la mitad de los alumnos del

sistema público tienen esa oportunidad.

4. La práctica de deporte alcanza su porcentaje máximo, 79% entre los adolescentes, lo cual está ligado, probablemente, a la obligatoriedad de la educación física en el Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria.

5. Que este porcentaje decae sensiblemente a partir de los 18 años de edad.

6. Entonces, estaría ligado a una correspondencia con el nivel socioeconómico y los ingresos. Sólo el 32% de la población económicamente activa practica deporte, y de ese porcentaje el 65% son trabajadores calificados, profesionales y personas que desempeñan cargos de dirección en distintas organizaciones.

Cabe preguntarse, entonces, si más allá de la teoría estamos ante un derecho de todos o un privilegio de algunos. Y asumimos nuestras responsabilidades en el tema como Presidente y como integrante del Ejecutivo Nacional.

Pero cómo es posible preocuparse o preguntarse sobre la realidad, si no se está dispuesto a mejorarla. Y nosotros queremos mejorar esta realidad del Uruguay. No con un espíritu mesiánico ni con un criterio cortoplacista, sino abriendo la más amplia participación de todos los sectores de la economía, la sociedad, etcétera, de nuestro país, para que juntos entre todos logremos esta realidad que sin duda puede mejorar. Nosotros estamos en esos cambios.

Cambios para mejorar la realidad con nuestra propuesta que es nuestro mandato y seguirá siendo nuestro compromiso.

Por eso, en la medida de estas competencias y responsabilidades, coordinadamente con otras expresiones de la sociedad uruguaya y del sector privado, como corresponde, estamos impulsando una serie de medidas tendientes a mejorar esta realidad.

No voy a mencionar todas las iniciativas implementadas. Pero no puedo dejar de mencionar una, que ya mencionara el Señor Ministro, la obligatoriedad de la enseñanza de la educación física en todas las Escuelas del país a partir del año 2009, según establece la Ley N° 18.213, a partir de un proyecto que oportunamente remitimos al Parlamento Nacional y que se aprobó por unanimidad en ambas Cámaras.

Por primera vez en la historia del país se integra, entonces, la educación física en los programas escolares. Ahora hay que instrumentarla y eso supone elaborar programas, preparar docentes, crear los cargos, recursos económicos, recursos humanos, y adquirir equipamiento.

Y aquí, destinar como decía recursos materiales y humanos a este emprendimiento que junto al Plan Ceibal, una computadora para cada niño de las Escuelas Públicas del país, en toda la enseñanza nacional, el Sistema Nacional Integrado de Salud, el Plan de Equidad y otras iniciativas en curso componen un sistema, un conjunto de políticas públicas de importancia, estratégica y de carácter revolucionario, palabra que no está de moda, pero que conviene no olvidar, recuperar y además, tampoco conviene trampear.

Amigas y amigos, hay muchos aspectos vinculados a la temática de esta Asamblea a la cual me gustaría referir. La actividad física y el deporte como factor de salud, bienestar, interacción, participación e integración social.

La actividad física y el deporte como constructores de ciudadanía, de democracia, de Nación e integración. Porque si como bien se dice la cultura es todo, reconózcase que la actividad física y el deporte no son mucho menos.

Me gustaría también referirme al plan Promover, que impulsan los Ministros de Salud Pública y Deportes, o al programa K.O. a la Droga que se instrumenta desde la Presidencia de la República o a los Juegos Escolares Sudamericanos, previstos para fines de este año actual y en los que esperamos recibir a más de mil escolares de países hermanos, con sus padres, sus docentes y sus profesores. Conviviendo con nuestros niños en esta actividad que no es sólo física sino también en una actividad que permitirá un mayor conocimiento entre los niños que como decía Olof Palme: "el único estímulo práctico que tenemos los seres humanos con el futuro son los niños". Y a ellos vamos a recibirlos con un Uruguay con los brazos abiertos, con los que concurren de los países hermanos. En fin, como ustedes saben muy bien, en esta materia los temas abundan.

Yo no puedo ni quiero invadir este recinto en la XIV Asamblea General del Consejo Iberoamericano de Deportes aquí en Uruguay. En todo caso, la representación de Uruguay en esta Asamblea sin duda, que habrá de tener en profundidad en cada ocasión nuestro compromiso por el deporte.

Por lo tanto, al agradecerles nuevamente la invitación a participar en esta discusión así como la generosidad con la que me han recibido y escuchado, en nombre de los ciudadanos y del Gobierno, y de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay, los saludo y les deseo buena estadía en este país, que también es el de ustedes y buen trabajo que es para bien de todos los ciudadanos. Muchas Gracias.